

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 4 *ORDEN de 30 de marzo de 2011, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Existiendo varios puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

##### Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

##### Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida en su caso.

##### Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).



Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre).
- b) El historial académico y profesional, que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en el que se hará constar:
  - Los títulos académicos.
  - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente referidos a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
  - Estudios y cursos realizados y conocimientos de idiomas.
  - Cuantos otros méritos estime oportunos el aspirante poner de manifiesto.

#### Quinto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 30 de marzo de 2011.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

## ANEXO

## LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
4945 JEFE DE AREA DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL SANITARIO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS AREA PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL SANITARIO	A	29	22.840,56	COMUNIDAD DE MADRID  TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL   SUPERIOR DE GESTIÓN	    G    G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES PERFIL EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO EXP.EN LA ELABOR. DE INF.Y ESTUDIOS RELATIVOS A CUALQ.ACTUAC.QUE SE PROPONGA POR LA CONSEJ.DE SANID.QUE PUEDA AFECTAR A LAS RETRIB., RÉG.JURÍDICO DE CUALQUIERA DE LOS COLECTIVOS QUE DESEMPEÑAN SU TRABAJO EN SANIDAD O QUE REPERCUTAN EN GAST.DE CAP.I EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CAPÍTULO I EN MATERIA DE SANIDAD						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
27263 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA COSTES DE PERSONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION	A	28	20.158,92	COMUNIDAD DE MADRID  TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL   SUPERIOR DE GESTIÓN	    G    G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES PERFIL EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CAPÍTULO I EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS E INFORMES JURÍDICOS CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, IRPR Y SEGURIDAD SOCIAL						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
36832 SUBDIRECTOR GENERAL DE RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	A	30	25.198,20	COMUNIDAD DE MADRID  TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL   SUPERIOR DE GESTIÓN	    G    G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES PERFIL EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS E INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37441 SERV. GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECONOCIMIENTOS SERVICIO GESTION DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	A/B	26	18.038,64	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  SUPERIOR DE GESTIÓN TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G  G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE PERTENECIENTES A LOS RÉGIMENES DE CLASES PASIVAS Y SEGURIDAD SOCIAL CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE RELATIVA A JUBILACIONES, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y NOMBRAMIENTOS EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37530 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA COSTES DE PERSONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION	A	29	22.840,56	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  SUPERIOR DE GESTIÓN  ASIMILADO	 G  G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CAPÍTULO I EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS E INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA EN DEFINICIÓN DE ANÁLISIS FUNCIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37594 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO, PROVISION Y REGISTRO DE PERSONAL AREA ORDENACION DE LA GESTION DEL PERSONAL FUNCIONARIO	A	28	20.231,76	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  SUPERIOR DE GESTIÓN	 G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL						
LICENCIADO/A EN DERECHO EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS E INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE PERSONAL						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
38037 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA ESTRUCTURAS ORGANICAS Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	A	28	20.231,76	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						SUPERIOR DE GESTIÓN	G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CAPÍTULO I EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y RPT/PP EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE PERSONAL Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS DE ANTEPROYECTOS DE NORMAS QUE SE REFIEREN A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
39515 JEFE AREA REGIMEN JURIDICO Y REGISTRO DE PERSONAL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO, PROVISION Y REGISTRO DE PERSONAL AREA REGIMEN JURIDICO Y REGISTRO DE PERSONAL	A	29	22.840,56	COMUNIDAD DE MADRID	VINCULADO A CUALQUIER CUERPO O ESCALA	A
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
LICENCIADO/A EN DERECHO EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL Y EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS JURISPRUDENCIALES EXPERIENCIA EN EL USO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS INSTITUCIONALES: SIRIUS, REGISTRO DE PERSONAL Y SIEF							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
39672 JEFE AREA COSTES DE PERSONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA COSTES DE PERSONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION	A	29	22.840,56	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						SUPERIOR DE GESTIÓN	G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE PERSONAL DE LA COMIUNIDAD DE MADRID CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, IRPF Y SEGURIDAD SOCIAL EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE PERSONAL Y NÓMINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
47565 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECONOCIMIENTOS	A	27	18.306,00	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  SUPERIOR DE GESTIÓN	 G  G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS A FUNCIONARIOS NO DOCENTES CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
50639 JEFE AREA ESTRUCTURAS ORGANICAS Y RPT	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA ESTRUCTURAS ORGANICAS Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	A	29	22.840,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  SUPERIOR DE GESTIÓN	 G  G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL						
EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CAPÍTULO I EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y RPT/PP EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS E INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
50640 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS AREA PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL SANITARIO	A	27	18.306,00	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  SUPERIOR DE GESTIÓN	 G  G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL						
EXPERIENCIA EN MATERIA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL AL SERVICIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS EXPERIENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ESPECIALMENTE RESPECTO DE CAPÍTULO I "GASTOS DE PERSONAL" EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE PERSONAL (SIRIUS) Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA (SIEF)						

(03/13.306/11)